



# BOTELLA LAVAOJOS

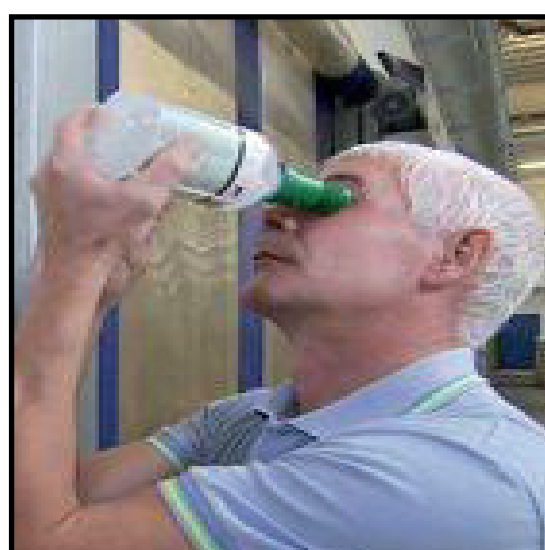
**CAPACIDAD 500 ML**

## CUALIDADES PRINCIPALES.

- Capacidad de 500 ml
- Boquilla ergonómica en ABS
- Cuerpo en HDPE resistente a impactos y rayos UV.
- Formato recargable y portátil.

## MODO DE USO

Utilizar con la cabeza inclinada hacia arriba y la botella apuntando hacia abajo, y con la cabeza inclinada hacia abajo y la botella apuntando hacia arriba, teniendo que hacer presión con las manos para que salga el líquido.



## MEDIDA DEL ESLABÓN

- Altura: 22 cm
- Ancho: 7 cm
- Capacidad: 500 ml
- Material: Plástico de poliestireno

## CARACTERÍSTICAS

- 500 ml de capacidad.
- Adaptado al ojo resistente a productos químicos en plástico ABS.
- Poner en las botellas: Agua boricada o suero fisiológico.
- Ducha oftálmica de emergencia fabricadas en plástico de poliestireno.
- Es indicado para lugares con polvo o insectos.
- Arrojan agua a baja presión para poder eliminar los productos que hayan podido entrar en los ojos.
- Es una botella que se puede transportar fácilmente y viene con la boca preparada para amoldarse al ojo y verter el líquido directamente sobre él.



**CABEZAL DE IRRIGACIÓN**



**LAVAOJOS DE EMERGENCIA**



## ALINEAMIENTOS

Según las características del producto, se alinea con las siguientes regulaciones:

- ANSI/ISEA Z358.1-2009: garantiza un flujo continuo y seguro para el enjuague ocular en emergencias químicas o mecánicas.
- Ley 29783: respalda su uso como equipo esencial de primeros auxilios en zonas de riesgo laboral.
- D.S. 005-2012-TR: cumple con la exigencia de disponibilidad inmediata de medios de emergencia en el puesto de trabajo.
- NTP 399.010-1: permite su integración con sistemas de señalización para rápida localización y respuesta.
- Ley 30884: fabricada en HDPE reutilizable, alineada con la regulación nacional de plásticos sostenibles.

## FUENTES:

- ANSI. (2009). ANSI/ISEA Z358.1-2009: Emergency Eyewash and Shower Equipment.
- El Peruano. (2011). Ley N.º 29783 - Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gobierno del Perú. (2012). D.S. N.º 005-2012-TR - Reglamento de la Ley 29783.
- INACAL. (2004). NTP 399.

## APLICACIONES

- Industria química y farmacéutica
- Laboratorios e investigación
- Sector minero
- Metalmecánica
- Manufactura y ensamblaje
- Agroindustria
- Construcción
- Laboratorios clínicos y hospitales

